

Asistencia financiera después de un desastre

Release Date: sep 15, 2025

Release Number: FS-001

Hay dinero disponible para realizar reparaciones básicas a la vivienda, alquiler de vivienda temporal y cubrir otros gastos no asegurados como resultado de las tormentas e inundaciones ocurridas en agosto en los condados Milwaukee, Washington y Waukesha. Primero presente su reclamo al seguro y luego solicite asistencia de FEMA.

La asistencia de FEMA puede incluir:

- Dinero que puede usar para alquilar una vivienda provisional si no puede regresar a su vivienda debido al desastre.
- Dinero para pagar estadías en hoteles u otro alojamiento temporal.
- Dinero para ayudar a hacer reparaciones básicas a su vivienda por daños causados por el desastre.
- Un pago inicial flexible para comprar artículos como agua, comida, primeros auxilios, medicinas recetadas y otras necesidades inmediatas.
- Dinero para ayudarle a reparar o remplazar electrodomésticos, muebles, una computadora personal o familiar que fue dañada por el desastre, libros, uniformes, herramientas y computadoras adicionales al igual que otros artículos necesarios para la escuela o trabajo, incluso el trabajo por cuenta propia.
- Dinero para ayudarle a pagar por gastos médicos incurridos por que el desastre ocasionó una lesión o enfermedad.
- Dinero para ayudarle a pagar por gastos fúnebres o de entierro como consecuencia del desastre.
- Dinero para ayudarle con los gastos causados por el desastre para pagar por cuidado de niños o el aumento en los gastos para el cuidado de niños.
- Dinero para ayudarle a reparar o remplazar un vehículo dañado por el desastre.
- Dinero para ayudarle a mover o almacenar propiedad personal de su vivienda a fin de prevenir daños adicionales.



FEMA

Page 1 of 2

- Dinero para ayudar a personas con discapacidades a hacer reparaciones para lograr que la vivienda sea accesible.
- Dinero para ayudar a reparar una carretera privada o puente privado que sea el único acceso a la vivienda.

¿Cómo solicito asistencia?

La manera más rápida de solicitar es en línea en DisasterAssistance.gov/es o en inglés en DisasterAssistance.gov. Si necesita información o ayuda adicional:

- Descargue [la aplicación móvil de FEMA](#)
- Llame a la Línea de ayuda de FEMA al 1-800-621-3362 para recibir asistencia en múltiples idiomas.

Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión por video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número para ese servicio. Para ver un video en español sobre cómo solicitar asistencia, visite [Lo que puede esperar antes de solicitar asistencia de FEMA](#).



FEMA